

CORREO | DEL | ORINOCO

Jueves 4 de abril de 2024 | N° 4.761 | Año 15 | Bs 20 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Presidente Maduro convoca a una sola voz por la paz

Que la CIJ se pronuncie y detenga el genocidio israelí contra Palestina págs. 4 y 5

Informó canciller Yván Gil

Consejo de DDHH de la ONU condena se apliquen medidas coercitivas unilaterales

Son violatorias del derecho internacional dijeron 32 países, 14 votaron no, uno se abstuvo **pág. 3**

Declaración conjunta

Movimientos sociales internacionales apoyan proceso electoral venezolano **pág. 2**

Parlamentarismo de calle en acción

Se inicia consulta pública de Ley contra el Fascismo **pág. 3**

53ª Reunión del Comité Ministerial

Venezuela respalda a la OPEP+ para mantener oferta petrolera **pág. 7**

Hay para exportar

Inversionistas internacionales interesados por café venezolano **pág. 7**

Ahí no manda Ali Irfaan, ahí manda la ExxonMobil, señaló

Maduro: En Guyana hay bases militares secretas del Comando Sur y la CIA para ir contra Venezuela

En acto solemne que se realizó en el Salón Elíptico del Palacio Federal Legislativo, el presidente Nicolás Maduro promulgó la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba. Durante su discurso expresó que nunca antes había sentido tanto satisfac-

ción en decir la verdad de Venezuela, como lo hizo cuando se la dijo en su cara al presidente guyanés. La Ley es expresión de lo que quieren los venezolanos, es mandato del pueblo, dijo Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional. Foto Prensa Presidencial. **págs. 4 y 5**



Jefa del Comando Sur llega a Argentina, mientras EEUU azuza a Milei por China **pág. 10**

Hasta el domingo

Edición 19 de la Filven se inicia mañana en Mérida

Se realizará en el Centro Cultural Tulio Febres Cordero **pág. 14**

Tema del Día

La carta escondida de "Doña Violencia" y Mancuso valora decir cómo Uribe quiso matar a Chávez **págs. 8 y 9**

₡ = 2.853,13091 | Euro € 39,25001705 | Yuan ¥ 5,01068506 | Lira ₺ 1,13513752 | Rublo ₴ 0,39258503 | Dólar \$ 36,24930000

Fecha valor: Jueves 04 de Abril de 2024 - Fuente: BCV

Ante los nuevos intentos por deslegitimar los comicios presidenciales

Movimientos sociales se solidarizan con Venezuela y su proceso electoral

Siete organizaciones que velan por la paz, el respeto a la soberanía y a los derechos humanos hacen un llamado a la comunidad internacional a denunciar el nuevo intento de la ultraderecha venezolana por asesinar al Jefe de Estado

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

A través de un comunicado, distintos movimientos sociales internacionales expresaron su solidaridad con Venezuela y el presidente Nicolás Maduro ante los nuevos intentos del imperialismo por deslegitimar el próximo proceso electoral en el país e imponer candidatos.

Las organizaciones: Movimiento Juvenil Martiano (MJM), Casa de las Américas, Comité Internacional Paz, Justicia y Dignidad a los Pueblos, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), Centro Memorial Martin Luther King Jr. (CMLK), Oficina Regional de América y Caribe de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, así como la Red en Defensa de la Humanidad (RedH) Capítulo cubano hacen un llamado a la comunidad internacional a denunciar el nuevo intento de la ultraderecha venezolana por asesinar al Jefe de Estado.



A CONTINUACIÓN SE REPRODUCE EL COMUNICADO ÍNTEGRO:

La República Bolivariana de Venezuela, cuenta entre sus enormes logros ser el país que más elecciones democráticas ha realizado en toda América Latina y el Caribe, cuya transparencia no ha podido ser rebatida.

La administración estadounidense intenta una vez más deslegitimar el proceso electoral, imponer candidatas y candidatos que representen los intereses de Estados Unidos para apoderarse de Venezuela y sus enormes recursos en hidrocarburos.

A Washington no le basta el bloqueo económico, las enormes sanciones económicas aplicadas contra Venezuela, el

bloqueo a sus cuentas en terceros países, el robo descarado de su oro y la constante agresión de terrorismo mediático.

Burla todas las convenciones internacionales sobre el respeto a las decisiones soberanas de los Estados, quiere imponer un Presidente a su medida e intereses, para apoderarse de Venezuela y sus riquezas, aniquilar los enormes avances sociales del Pueblo, impedir su liderazgo en la región y el mundo, su política exterior basada en el respeto, el multilateralismo, la solidaridad y la paz, y convertirla nuevamente en una de sus colonias.

Llamamos a denunciar el intento de magnicidio contra el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nico-

lás Maduro, el 25 de marzo, por sicarios que responden a la organización fascista "Vente Venezuela", que jamás solicitó ser inscrita como partido.

Del 2023 a lo que va del año, fueron desactivadas siete conspiraciones cuyos objetivos eran atacar instalaciones militares y atentar contra los dirigentes del Gobierno. La Fiscalía de Venezuela anunció en febrero la detención de 15 personas vinculadas al plan "Brazaletes Blancos", que fraguaba asesinar al Presidente Maduro y otros altos dirigentes de su Gobierno, con el objetivo de desatar el caos y la conmoción del país.

Convocamos a los movimientos sociales, organizaciones políticas y culturales a apoyar con toda nuestra fuerza el proceso electoral venezolano, en base a los Acuerdos pactados que garantizan el normal desarrollo de las elecciones presidenciales el próximo 28 de julio.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) afirmó que se inscribieron 37 organizaciones políticas y 13 candidatos a la presidencia, conforme a los principios de la Constitución Bolivariana y las leyes que garantizan la paz y la seguridad del pueblo venezolano.

Llegue nuestra solidaridad al Presidente Nicolás Maduro Moros. Nuestro repudio a los intentos de magnicidio y alteración del orden interno. Y nuestro apoyo decidido al proceso electoral en Venezuela Bolivariana.

Suscriben el comunicado: Movimiento Juvenil Martiano (MJM), Casa de las Américas, Comité Internacional Paz, Justicia y Dignidad a los Pueblos, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), Centro Memorial Martin Luther King Jr. (CMLK), Oficina Regional de América y Caribe de la Federación Democrática Internacional de Mujeres y Red en Defensa de la Humanidad (RedH) Capítulo cubano.

En los 59 kilos de las pesas

Anyelin Venegas logró cupo para Olimpiadas de París 2024

T/ Prensa COV
Caracas

Anyelin Venegas se alzó con el sexto puesto en la Copa del Mundo de levantamiento de pesas en Phuket, Tailandia y se anotó para los Juegos Olímpicos París 2024.

Venegas completó seis intentos válidos: 98, 101 y 103 kilos en arranque. El último registro significó nueva marca nacional. Superando los

102 kilos que había alcanzado la también venezolana Génesis Rodríguez con 102 kilos, segundos antes. En envión Venegas completó 120, 124 y 126 kilos, su tope personal y del país, para sumar un total de 229 kilos, también nuevo récord de la categoría.

La competencia de los 59 kilos en París 2024 se disputará el 8 de agosto en el París Sur Arena 6.

Por su parte, Génesis Rodríguez, logró alzamientos de 99 y

102 kilos en arranque. En envión no pudo en 122, 122 y 126.

Venegas se une a Katherine Echandia en la clasificación olímpica de la halterofilia y Venezuela asegura al menos dos pesistas femeninas en Juegos Olímpicos por quinta vez. Las damas compiten en el programa olímpico de pesas desde Sidney 2000. Solo en Atenas 2004, las pesistas venezolanas han faltado a la cita universal del deporte.

Venezuela suma a la fecha 19 cupos para París 2024: Yulimar Rojas en salto triple (atletismo); Alfonso Mestre en los 400 y 800 metros libres (natación); Douglas Gómez en pistola rápida 25 metros, y Leonel Martínez, trap (ambos en tiro deportivo); Omailyn Alcalá en los 57 kilogramos del boxeo, un cupo país en ciclismo de ruta; Patricia Ferrando (ecuestre, adiestramiento) y Luis Fernando Larrazábal (ecuestre, salto); Raiber Rodríguez (lu-

cha grecorromana, 60 kilogramos); Betzabeth Arguello (lucha libre, 53 kilogramos) y Soleymi Caraballo (lucha libre, 68 kilogramos) y Anthony Montero (lucha libre, 74 kilogramos) y Jesús Cova (boxeo, 63.5 kilogramos); Rubén, Francisco y Jesús Limardo junto a Grabiell Lugo (esgrima, espada) y Katherin Echandia (levantamiento de pesas, 49 kilogramos) y Anyelin Venegas (levantamiento de pesas, 59 kilogramos).



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco
diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Freidder Alfonso, Director de Contenido y Multimedia | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Raúseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2590

Treinta y dos países votaron en contra de las mal llamadas “sanciones”

Consejo de Derechos Humanos de la ONU rechaza medidas coercitivas unilaterales

“La comunidad internacional condena la política intervencionista y criminal de Estados Unidos, y es momento de promover la multipolaridad y respetar el derecho a la autodeterminación de los pueblos”, expresó el ministro Yván Gil



T/ Redacción CO-AVN-Prensa MPPRE
F/ Cortesía
Caracas

El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó una resolución que condena la imposición de medidas coercitivas unilaterales (MCU) por parte de ciertos Estados, por considerarlas violaciones flagrantes del derecho internacional, informó el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, quien indicó que la resolución presentada por el Movimiento de Países No Alineados (Mnoal) y apoyada por 32 países, reconoce el impacto negativo de las MCU en el disfrute de los

derechos humanos, especialmente en los países en desarrollo.

“Ya no hay forma de encubrir los crímenes de lesa humanidad perpetrados por Estados Unidos y sus aliados. Hoy (ayer) en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, 32 países votaron en contra de la imposición de medidas coercitivas unilaterales, reconociendo su impacto negativo en las poblaciones y su contradicción con el derecho internacio-

nal y el principio de igualdad soberana entre naciones”, expresó en su cuenta en la red X.

El canciller también subrayó el mensaje de rechazo por parte de la comunidad internacional a Estados Unidos y a su política intervencionista.

En este sentido destacó que “el mensaje es claro: la comunidad internacional rechaza la política intervencionista y criminal de Estados Unidos, y es mo-

Desarrollo y soberanía

El ministro para Relaciones Exteriores, Yván Gil, se reunió con el coordinador residente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Gianluca Rampolla, para seguir avanzando en la cooperación multilateral”, expresó en su cuenta en la red X, donde señaló que esta cooperación es con base en los principios de desarrollo y soberanía. Destacó que conversaron sobre la misión de acompañamiento que la ONU enviará a Venezuela el 28 de julio para la elección presidencial, en respuesta a la invitación del Gobierno.

mento de promover la multipolaridad y respetar el derecho a la autodeterminación de los pueblos”.

Cabe destacar que la resolución aprobada reconoce por primera vez el impacto negativo que tiene sobre los derechos humanos el llamado “sobrecumplimiento” de las MCU por parte de las entidades financieras y las empresas de transporte para el suministro de ayuda humanitaria a las poblaciones en situaciones vulnerables.

La República Bolivariana de Venezuela se mantendrá firme en el seguimiento de este importante tema y en la multiplicación de pronunciamientos conjuntos de condena al flagelo de las ilegales MCU y su impacto negativo en el goce de los derechos humanos, reseña nota de prensa de la Cancillería.

Conversó con su homólogo Aleksandar Vucic

Presidente Maduro reitera apoyo a Serbia en la lucha por la soberanía

T/Redacción CO-AVN-Prensa Mppre
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, informó que sostuvo un contacto telefónico con su homólogo de Serbia, Aleksandar Vucic, en el cual reiteró el apoyo del pueblo venezolano en la lucha por la soberanía territorial de su país y la defensa de la paz.

Así lo dio a conocer el Mandatario Nacional en su cuenta en la red social X, en donde detalló que el respaldo a Serbia reafirma las alianzas diplomáticas entre ambas naciones, así como también el compromiso en la defensa del Derecho internacional.

Según el comunicado publicado por el canciller de Venezuela, Yván Gil, en la conversación ambos mandatarios

abordaron temas vinculados a la reciente apertura de la Embajada de la República de Serbia en Caracas y a la designación de Embajadoras en ambas capitales.

TEXTO COMPLETO DEL COMUNICADO:

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros sostuvo conversación telefónica el

día de hoy, con el Presidente de la República de Serbia, Aleksandar Vucic, en la cual ambos líderes abordaron temas vinculados a las excelentes relaciones bilaterales, la reciente apertura de la Embajada de la República de Serbia en Caracas y la designación de Embajadoras en ambas capitales.

El Presidente Nicolás Maduro Moros reiteró el apoyo

incondicional de Venezuela a la integridad territorial de Serbia y sus esfuerzos en todos los espacios multilaterales en defensa del Derecho Internacional y la verdad histórica de su valeroso pueblo.

La República Bolivariana de Venezuela reafirma la irrevocable voluntad por continuar consolidando la alianza estratégica, de hermandad y cooperación entre ambos pueblos siempre convencidos de salir victoriosos en nombre de la justicia y la igualdad.

Instan a respetar al pueblo y a su derecho a la autodeterminación

Venezuela agradece solidaridad de Movimientos Populares Brasileños

T/ Redacción-CO-AVN
Caracas

La República Bolivariana de Venezuela extendió su agradecimiento a los Movimientos Populares Brasileños por su solidaridad, ante la situación política que actualmente vive el país de cara a las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio.

El ministro para Relaciones Exteriores, Yván Gil, en

su cuenta en la red social X, agradeció en nombre del presidente Nicolás Maduro, el mensaje de los Movimiento Populares de Brasil que en su análisis instan al respeto del pueblo de Venezuela y su legítimo derecho a la autodeterminación.

Este agradecimiento del Gobierno de Venezuela surge tras los mensajes emitidos por los movimientos brasileños que se se refirieron a

las acciones promovidas por la derecha, con el respaldo de Estados Unidos (EEUU), como el bloqueo impuesto desde 2014 y el robo de bienes en el exterior, entre otras acciones criminales.

Igualmente señalaron que, desde EEUU, “impusieron un presidente títere, el Sr. Guaidó, quien cometió una serie de delitos, además de apropiarse de más de 50 millones de dólares, denunciados por

sus allegados. Hoy vive en Estados Unidos, protegido por las autoridades”.

Sobre el próximo proceso electoral venezolano, los Movimientos Populares de Brasil denuncian que Estados Unidos impulsa una campaña difamatoria para desconocer los resultados de los mismo, por lo que instan a rechazar las acciones injerencistas del gobierno estadounidense contra Venezuela.

Destacan que Venezuela tiene un sistema electoral democrático, que utiliza máquinas de votación electrónicas y cuenta con votos impresos para su verificación y “ha realizado más 30 elecciones durante este período, todo auditado por autoridades judiciales electorales internacionales, incluidas las de Brasil”, recalcaron.

En torno a la inhabilitación de María Corina Machado, recordaron que la derechista se encuentra inhabilitada por delitos de corrupción, traición a la patria e intentos de golpe de Estado.

Consta de 39 artículos, distribuidos en seis capítulos y cuatro disposiciones transitorias

Presidente Maduro promulga Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba

El Jefe de Estado expresó su firme postura contra cualquier acción que se considere ilegal o imperialista y reafirmó que Venezuela no participará en acuerdos que no respeten la soberanía nacional

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, promulgó ayer la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, tras su aprobación en la Asamblea Nacional, con el objetivo de reivindicar los derechos de los venezolanos y venezolanas a la tierra legada por los padres libertadores.

En el Salón Elíptico de la Asamblea Nacional (AN), donde se firmó y promulgó el texto jurídico, el Jefe de Estado aseguró que ha valido la pena, rescatar el sueño de los Libertadores. “Vale la pena luchar por nuestra tierra, por nuestros derechos. Y no les quepa duda que más temprano que tarde recuperaremos los derechos de Venezuela sobre la Guayana Esequiba. (...) Este instrumento legal será cumplido en todas sus partes”, aseguró.

Destacó que esta ley servirá como instrumento político para proteger el territorio venezolano ante las agresiones que han planificado los Estados Unidos y sus socios de la ultraderecha para dañar al pueblo de Venezuela. “Tenemos confirmación que en el territorio de la Guyana Esequiba han instalado bases secretas del comando sur y de la CIA para preparar agresiones a la población del sur y del



oriente de Venezuela, por eso siempre estaremos con la guardia alta y en alerta. De aquí en adelante vamos a una nueva etapa, con el poder de la Ley Orgánica para la defensa de la Guayana Esequiba los venezolanos y venezolanas podremos avanzar en la recuperación de este territorio”, enfatizó el presidente Maduro.

“Hoy estamos recibiendo una Ley ratificada en su carácter orgánico, por parte del Tribunal Supremo de Justicia, y puedo decir con pleno conocimiento de

causa, con todas las potestades y el poder que me da la Constitución que la decisión del 3 de diciembre, convertida en Ley Orgánica de la República Bolivariana de Venezuela, será cumplida en todas sus partes, en la defensa de Venezuela en los escenarios internacionales”, agregó el presidente.

El Jefe de Estado, al referirse al referendo consultivo del pasado 3 de diciembre de 2023, recordó que hubo sectores de la derecha nacional e internacional

que intentaron ejecutar acciones de sabotaje para que se suspendiera el referido evento electoral, en el que participó masivamente el pueblo venezolano para defender sus derechos históricos sobre el territorio Esequibo.

“Hubo quienes llamaron a votar ‘sí’, por tres preguntas y ‘no’ por dos, hubo quienes llamaron a votar ‘sí’ por las cinco preguntas, hubo quienes llamaron a ‘no’ votar, hubo quienes llamaron a sabotear el referendo y que se suspendiera, la ExxonMobil, Guyana y los apellidos fascistas internos del país, y luego de todo eso hubo una decisión histórica que debemos respetar y que es un mandato único, indivisible y obligante para todos los venezolanos”, indicó.

En tal sentido, el presidente Constitucional enfatizó que, por primera vez en la historia de Venezuela, una consulta popular de carácter vinculante como un referendo, se convierte en ley de la República para formar parte de la estructura jurídica, así como del movimiento político e institucional interno de un país. “Si ya la decisión del referendo era obligante y vinculante, hoy, además, es legal. Hoy constituye parte del entramado jurídico y legal de un país, para su funcionamiento, tanto de la política interna, como de la política exterior”, manifestó.

ARTICULADO

La Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, que se creó luego del

Plan de la CIA y el Comando Sur

El plan guerrillero de los Estados Unidos contra Venezuela se extiende a la instalación de bases militares secretas del Comando Sur y la CIA, en territorio de la Guayana Esequiba, así lo denunció el presidente Nicolás Maduro, durante la promulgación de la Ley Orgánica para la defensa de la Guayana Esequiba, en el salón Elíptico de la Asamblea Nacional.

“Tenemos información comprobada que en territorio de la Guayana Esequiba, administrado temporalmente por Guyana, han instalado bases militares secretas del Comando Sur, núcleos militares del Comando Sur y núcleos de la CIA, para preparar agresiones a la población de Tumeremo y a la población del sur y del oriente de Venezuela y para prepararse en una escalada ante Venezuela”, denunció el Mandatario Nacional.

Reiteró que el presidente Mohamed Irfaan Ali, no gobierna la Guyana Esequiba, y que en su puesto “gobierna el Comando Sur, la CIA y la ExxonMobil, y no estoy exagerando. Controlan el congreso, a los dos partidos que hacen mayoría gobierno y oposición, controlan el gobierno completo y las defensas guyanesas y policiales”.

Precisó que el quinto periodo histórico que ha acompañado la lucha por la Guayana Esequiba, la conspiración de la derecha y de los apellidos contra Venezuela, entró la transnacional ExxonMobil al territorio por delimitar, una vez conocidas las reservas de gas y petróleo en el suelo venezolano.

“La ExxonMobil, agregó el Mandatario, “toma el control del estamento político, militar y de la política externa de Guyana, para desconocer el Acuerdo de Ginebra y se va de manera ilegal e ilegítima a la Corte Internacional de Justicia en una maniobra de lobby sospechosa”.

Ante el panorama de amenaza llamó al pueblo venezolano a estar alerta y exhortó a mantener el fervor por la tierra heredada por los padres Libertadores, al tiempo que refrendó la Ley Orgánica para la defensa de la Guayana Esequiba, dejando un mensaje histórico:

“Voy a proceder con mucho orgullo, mucho amor y con mucho compromiso a firmar de inmediato y a promulgar esta ley vinculante y obligante que de carácter orgánico ha aprobado la Asamblea Nacional ¡Ha valido la pena rescatarse el suelo de los libertadores! Así lo digo con inteligencia con audacia y fervor patriótico y decisión más temprano que tarde recuperaremos los derechos históricos sobre la Guayana Esequiba, ¡Así lo juro!”, expresó el Jefe de Estado.

Referendo Consultivo del pasado 3 de diciembre de 2023, consta de 39 artículos, distribuidos en seis capítulos y cuatro disposiciones transitorias, explicó Maduro.

En su artículo número cuatro, la Ley establece de manera clara, inexorable y contundente el carácter irrito del Laudo Arbitral de 1899, y con ello se implementa la pregunta número uno que el pueblo aprobó abrumadoramente. Asimismo, en su artículo cinco, se ratifica el Acuerdo de Ginebra como único instrumento jurídico válido para alcanzar una solución práctica y mutuamente aceptable en relación con la controversia sobre el territorio de la Guayana Esequiba, para dar respuesta a la segunda pregunta del Referendo Consultivo.

De igual modo, el Jefe de Estado sostuvo que, en el artículo seis, se ratifica la posición histórica de Venezuela de no reconocer a la Corte Internacional de Justicia como instancia para dirimir la controversia por la Guayana Esequiba. “Setenta y cinco de una posición sólida, firme, argumentada, sustentada, justa, equilibrada, legal en el plano de la legalidad internacional, además, basada en el estatuto de la CIJ”, expresó.

Recordó que Venezuela participó con el Gobierno del General Isaías Medina Angarita en los debates que dieron como resultado la fundación de la Corte Internacional de Justicia y siempre dejó por escrito su posición, “y desde esa época, hasta nuestros días, nuestra posición ha quedado por escrito en documento legal y de manera verbal en intervenciones diversas de nuestros jefes de Estado, más allá de las posiciones ideológicas o políticas”.

ESTADO GUAYANA ESEQUIBA

En otro de sus artículos, específicamente en el número nueve, se establece la creación del estado de la Guayana Esequiba dentro de la organización política territorial de la República Bolivariana de Venezuela, con lo cual se da cumplimiento a la pregunta cinco del Referendo del 2023. Igualmente, en sus artículos 11, 12 y 13, se regula el funcionamiento de los Poderes Públicos nacionales, regionales y locales en el estado nuevo de la Guayana Esequiba.

Además, la población de la Guayana Esequiba tendrá una justa representación en la próxima Asamblea Nacional a ser electa en el año 2025.

En el artículo 19 contempla la conformación de una alta comisión del Estado para la defensa de la Guayana Esequiba, en la que confluirán los integrantes del Consejo de Estado, el Consejo Federal de Gobierno y el Consejo de Defensa de la Nación. La prohibición de la publicación del mapa político de la República Bolivariana de Venezuela sin la incorporación de la Guayana Esequiba, se encuentra establecido en el artículo número 23 de este estatuto.

En este orden de ideas, el presidente Maduro enfatizó que, en el artículo 25, se establece de manera taxativa la prohibición de optar a cargos de elección popular o de acceso a cargos públicos, a aquellas personas que hayan adoptado o



que adopten conductas que favorezcan directa o indirectamente la decisión de despojo de la República Cooperativa de Guyana y las transnacionales como la ExxonMóbil.

DEFENSA DEL ESPACIO TERRITORIAL

El Jefe de Estado expresó su firme postura contra cualquier acción que se considere ilegal o imperialista y reafirma que Venezuela no participará en acuerdos que no respeten la soberanía nacional. “Por lo legal todo, por las buenas todo, conversado todo; por las malas nada (...) no nos estamos metiendo con las riquezas de nadie, entonces tenemos que aceptar que se metan en el mar por delimitar, entonces tenemos que aceptar que se repartan el mar, la tierra, que le pertenece a Venezuela”, advirtió Maduro, quien aseguró que cualquier interferencia con Venezuela tendrá consecuencias.

De esta manera, el jefe de Estado enfatizó la importancia del artículo 27 de la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, y aseguró que, el mismo “defiende con mucha gallardía los intereses de Venezuela”. “Cuando se facultó al presidente de la República para prohibir la celebración de contratos o acuerdos con personas jurídicas que se encuentren operando o colaboren con la operación en territorio terrestre de la Guyana Esequiba o en las aguas pendientes por delimitar, así como adoptar medidas recíprocas sobre el territorio terrestres y las aguas por delimitar, este es el artículo 27”, indicó.

También reafirmó que el presidente de Guyana está equivocado con su posición amenazante contra Venezuela y aseguró la protección y el respeto del territorio de la Guayana Esequiba ante el mundo, que se hará cumplir a través del artículo 27 de esta ley.

Este acto legislativo e histórico representa un paso significativo en la afirmación de la soberanía venezolana sobre el Esequibo, un territorio rico en

recursos naturales y de gran importancia para el pueblo venezolano.

CARA A CARA CON IRFAAN ALI

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela defendió sus derechos constitucionales sobre el territorio de la Guayana Esequiba ante el presidente de Guyana, Irfaan Ali, durante el encuentro realizado en San Vicente y las Granadinas el pasado 14 de diciembre. “Fue un acto histórico que marcó un antes y un después en la recuperación del territorio que le fue arrebatado ilegalmente a la nación”, expresó Maduro al reiterar que el referéndum consultivo del 3 de diciembre fue un mandato del pueblo.

“En 11 días logramos sentar al presidente de Guyana cara a cara, en San Vicente de las Granadinas, con la compañía de los testigos más calificados del mundo, nada más y nada menos que ocho primeros ministros del Caribe”. Y allí demostramos que el Laudo Arbitral de 1899 es ilegal y Venezuela no lo reconoce ni lo reconocerá jamás”, señaló el jefe de Estado en su intervención.

Asimismo, el Mandatario Nacional manifestó que nunca se había sentido con más alegría que cuando reivindicó los derechos de los venezolanos, en frente del mandatario de Guyana, al que calificó como marioneta de la oligarquía, los Estados Unidos y la empresa capitalista ExxonMobil, que buscaban arrebatar los recursos de la nación de manera ilegal. “Después de haber estado seis años y medio como canciller y 11 como presidente, les puedo decir que nunca había sentido tanta satisfacción de defender y reivindicar a Venezuela como cuando lo hice frente al presidente de Guyana. Los libertadores nos dieron la tierra, nuestra identidad, nuestro carácter y ellos nos dieron la Guayana completa, el derecho sobre el Esequibo es y siempre será un derecho libertario”, comentó.

En cuanto al referéndum consultivo en defensa de la Guyana Esequiba, desarro-

Un mandato del pueblo

Durante el acto de promulgación de la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, el presidente de la Asamblea Nacional, diputado Jorge Rodríguez, destacó que se trata de una norma que proviene directamente del mandato del pueblo de Venezuela para la defensa de un territorio “que es nuestro, de un mar que es nuestro, de un ecosistema que está siendo agredido salvajemente por las transnacionales petroleras y los piratas de la minería en territorio venezolano”.

“Se trata de una ley para que de manera ordenada y en el marco del Acuerdo de Ginebra, la creación del estado de la Guayana Esequiba ratifique los derechos que tiene el país sobre ese territorio”, sentenció este miércoles desde el salón Elíptico del Palacio Federal Legislativo, donde se realizó la ceremonia protocolar de la promulgación de la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba.

Rodríguez destacó los eventos que se realizaron en el país que permitieron el surgimiento de la nueva norma y cómo a partir del resultado del referéndum consultivo del 2023 el Presidente Nicolás Maduro tuvo la iniciativa de solicitar a la Asamblea Nacional un Ley en Defensa de la Guayana Esequiba que pudiera contener los elementos aprobados por el pueblo en la consulta nacional, además de la aprobación de 9 decretos que activaban los mecanismos del Ejecutivo para la defensa de la Guayana Esequiba.

“El 3 de diciembre de 2023 se realizó un evento histórico para el país, sin precedentes en la historia de la lucha por sus derechos inalienables sobre la Guayana Esequiba. Por la vía de la activación constitucional, fue convocado al pueblo a un referéndum consultivo para que opinara sobre los eventos más importantes relacionados con la defensa de la Guayana Esequiba, el amparo del Acuerdo de Ginebra, el rechazo al írrito Laudo Arbitral de 1899 y los mecanismos de las aguas por delimitar en el territorio Esequibo y de manera trascendente, la creación del estado de la Guayana Esequiba”, recordó Rodríguez.

llado el domingo 3 de diciembre de 2023 y que significó un alcance geopolítico en la región, con diálogo de alto nivel entre Venezuela y Guyana, el Jefe de Estado indicó que: “Hace cuatro meses, Venezuela vivió un momento estelar e histórico, ya que, por primera vez, desde que Venezuela fue víctima de un despojo de su Guayana Esequiba, se convocó al pueblo constitucionalmente para que decidiera el destino y futuro de los derechos de Venezuela” sobre este territorio.

Recalcó además que se “logró un milagro político: La unificación en un solo sentimiento nacional y aquella consigna: El Esequibo es nuestro”. También declaró que las generaciones futuras recordarán con orgullo a quienes nos atrevimos a convocar la opinión del pueblo para que se expresara su soberanía, magnificencia y poder.

Informó el diputado Ricardo Molina

Inicia consulta pública de la ley contra el fascismo, neofascismo

Es fundamental comenzar este proceso público “para ir a segunda discusión. Estamos prestos los diputados de la Brigada 256, junto con los legisladores estatales, concejales, y parlamentarios comunales a discutir en todo el territorio nacional y que cada quien aporte”, expresó el parlamentario



T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

correspondiente del proyecto de Ley contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares, aprobado por la Plenaria, en primera discusión, el pasado martes 02 de abril.

Así lo informó el diputado del Poder Legislativo, Ricardo Molina, durante su participación en el programa Al Aire, transmitido por *Venezolana de Televisión*, donde señaló que

el citado instrumento jurídico se someterá a consulta pública para un amplio debate, a escala nacional con todos los sectores del país.

En este sentido, explicó que tras la aprobación en primera discusión en la AN, es fundamental “comenzar con la discusión pública para ir a segunda discusión”. “Estamos prestos los diputados de la Brigada 256, junto con los legisladores estatales, concejales, y parlamentarios comunales a discutir en todo el territorio nacional, y que cada quien aporte”, dijo.

Recordó que el proyecto tiene 30 artículos, “en la primera discusión se hace la propuesta, luego viene un debate amplio, y después se llevará a segunda discusión, lo antes posible”, y agregó que es una norma que está junto a todo el estamento legal, con la Constitución.

EXPRESIONES FASCISTAS

Molina destacó que en Venezuela, desde 1998 hasta la

fecha, se han producido expresiones fascistas. “Es necesario advertirlo, esa corriente que está tomando fuerza en algunas partes del mundo, en Venezuela como tenemos un gobierno revolucionario, un pueblo humanista. No podemos permitir una expresión fascista”, alertó.

Asimismo, sostuvo que con esta Ley “seremos vanguardia, aquí no hay seres humanos de primera ni de tercera, pero en el fascismo, hay seres humanos de primera, que son ellos, y todos los demás que no servimos”.

En ese sentido, resaltó que en Brasil, el fascismo derrocó a Dilma Rousseff, por las grandes empresas transnacionales. “Ante el fascismo no podemos tener tibieza, se combate, porque es una ideología llena de maldad y nosotros tenemos que evitar eso. Al que promueva la violencia hay que aplicarle la ley”, manifestó.

Estimó necesario respetar el Acuerdo de Arguiles

Diputado Correa: Es irresponsable que el presidente guyanés plantee una coalición contra Venezuela

T/ L.M.F.
F/ Cortesía
Caracas

El diputado de la Asamblea Nacional, José Gregorio Correa, expresó ayer un absoluto rechazo a las declaraciones del presidente de Guyana, sobre formar una coalición militar contra Venezuela.

En ese sentido, en declaraciones a los medios de comunicación, aseveró que “el Acuerdo de Arguiles es una cosa que nosotros los venezolanos, en su momento, lo vivimos con mucha satisfacción, porque era el



compromiso de ambas partes, de Guyana y el de la República Bolivariana de Venezuela”.

Recordó que dicho acuerdo establece “no acudir en ningún momento bajo ningún caso a nada que fuera militar de otros países, a ninguna coalición, a ninguna de estas”.

DECLARACIONES IRRESPONSABLES

Correa catalogó de “irresponsables” las declaraciones del presidente de la República Cooperativa de Guyana, el Mohammed Irfan Ali, en las que señaló que “está haciendo una coalición que enfrentará a Venezuela militarmente”.

“Eso tenemos que rechazarlo, la civilidad del parlamento tiene que rechazarla, lo que pensamos de una manera y lo que pensamos de otra. Ese territorio de la Guayana Esequiba es totalmente nuestro, eso es

tan nuestro como lo es Cojedes, como lo es Yaracuy, como lo es Monagas, como lo es Caracas, ese no es un territorio especial que es nuestro, es un territorio que nos pertenece a nosotros”, argumentó.

También manifestó: “Pensábamos que habíamos avanzado porque en el Acuerdo de Arguiles había el compromiso de reconocer, como en efecto se hizo y se reconoció por escrito, que la validez del acuerdo de Ginebra y no el laudo arbitrario de París”.

Correa ratificó que “con esto, Venezuela es agredida y afectada por las palabras irresponsables del presidente de Guyana. Desde este parlamento rechazamos enérgicamente estas declaraciones, carentes de razonamiento lógico”.

Expresó el secretario general de la tolda verde, Juan Carlos Alvarado

Copei solicita a la comunidad internacional respetar los procesos electorales en Venezuela

T/ L.M.F.
Caracas

El Partido Socialcristiano Copei exigió a la comunidad internacional respetar los procesos democráticos en Venezuela, en referencia a las Elecciones Presidenciales 2024, pautadas para el próximo 28 de julio.

El secretario general nacional de Copei, Juan

Carlos Alvarado, en declaraciones a los medios, expresó que “nuestro país necesita que la comunidad internacional sea acompañante de un proceso (electoral) que se desarrolle con normalidad”.

En ese sentido, Alvarado rechazó cualquier tipo de injerencia dentro del accionar político en Venezuela. “Si la co-

munidad internacional está preocupada, pues que ayude a resolver el problema de cómo devolver los activos que les han quitado al país”, manifestó.

CNE ES TRANSPARENTE

Asimismo, sostuvo que el partido que representa ha sido garante de la transparencia del Consejo Nacional

Electoral (CNE), en los procesos de auditoría que, hasta ahora, se han desarrollado de acuerdo con el cronograma estipulado.

“Nuestros equipos técnicos y electorales han estado en los procesos de auditoría del CNE. Además, hemos hecho un llamado a nuestras estructuras a intensificar el trabajo porque quedan 15 días para inscribirse y actualizar datos en el Registro Electoral Permanente (REP)”, argumentó.

administradora domus c.a.
administración de condominios

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE
CONDominio RESIDENCIAS ASR NORTE
AVDA. SUCRE DE LOS DOS CAMINOS, MUNICIPIO SUCRE, EDO,
MIRANDA-CARACAS
RIF J-30695673-5

Se convoca por medio de la presente a los señores copropietarios del **CONDominio RESIDENCIAS ASR NORTE**, a la **Asamblea Anual de Copropietarios** que tendrá lugar en la **sala de fiesta del Edificio**, el día **sábado 13 de abril de 2024**, a las **2:00 pm** en su **PRIMERA CONVOCATORIA** de no haber Quórum De Ley se iniciará el proceso de carta consulta (ART. 23 LPH) con los siguientes puntos a tratar:

- 1.-Informe de la Junta de Condominio
- 2.-Informe y Rendición de Cuentas de la Administradora
- 3.-Política de Cobranza e Interés de Mora
- 4.-Ratificación de la Corrección Monetaria en recibos de Condominio
- 5.-Ajuste de las siguientes cuotas: fondo de trabajo, fondo de ascensores, alquiler salón de fiesta, alquiler puestos de estacionamiento y frecuencia de aumentos de las mismas
- 6.-Normativas para optar al sorteo de puestos de estacionamientos, mudanzas, trabajos de remodelación durante la semana, paseos de mascota en áreas comunes.
- 7.-Sorteo de los puestos de estacionamientos
- 8.-Elección de la Junta de Condominio y nombramiento del Comité de Seguridad e Higiene para el periodo 2024-2025

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto.

ADMINISTRADORA DOMUS, C.A. Caracas, 03 de Abril de 2024

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
213° y 164°
Caracas, 20 de noviembre de 2023

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-0001140

EDICTO
SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoara la ciudadana BEATRIZ ALEJANDRINA RUIZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.924.893; contra la ciudadana ESPERANZA SASTRE DE MANILA, de nacionalidad española, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 134.897, que se sustancia en el expediente distinguido con el N° AP11-V-FALLAS-2023-001140, nomenclatura interna de este Tribunal, que por auto de esta misma fecha se ordenó emplazarlos a fin que comparezcan dentro del horario destinado para despachar, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente, en un término no menor de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se les designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "EL UNIVERSAL" y "CORREO EL ORINOCO" de esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimientos Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
Wladimir Silva Colmenero

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, Edificio Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, tres (3) de diciembre de
dos mil veintitrés (2023)
Años: 212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-2014-000751

EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de quien en vida se llamó EDUARDO CHAVEZ (H), venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-15.928.096, cuyo último domicilio fue Bella Vista, El Paraíso, Municipio Libertador, Distrito Capital, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo con motivo del juicio que por resolución que sigue la ciudadana FILOMENA CONCEICAO XAVIER contra el ciudadano VICTOR NAPOLEÓN CHAVEZ LAMEDA y los herederos conocidos y desconocidos de la codemandada MARÍA VICTORIA GARCÍA de CHAVEZ, en el asunto signado con el No. AP11-V-2014-000751 (nomenclatura de este Juzgado).

Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN PERDÓN

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Plaza Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la
Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas
Caracas, 21 de julio de 2023
213° y 164°

ASUNTO: AH19-V-2001-000146

EDICTO
SE HACE SABER

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA DE CUJUS VERVIN KOZAKIAN DE AWAK, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-9.643.416, fallecida el 21 de junio de 2017, parte codemandada en la solicitud que por EJECUCIÓN DE HIPOTECA, sigue la sociedad mercantil DISTRIBUIDORA DIEMAR, C.A., contra la sociedad mercantil IMAGINE MUBLES, C.A., y los ciudadanos VERVIN KOSAKIAN y JEAN AWAK HASKOUR, que deberán de comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido todas las formalidades dispuestas en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, y hagan valer sus derechos y puedan hacerse parte en el juicio antes mencionado, se advierte asimismo que el presente juicio se encuentra en fase de ejecución.

El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.

Juez 9º de 1ra. Instancia C.M.T.B. de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

53ª Reunión del Comité Ministerial Conjunto de Seguimiento

Venezuela respaldó decisión de la OPEP+ de mantener la oferta de petróleo

Los países participantes con volúmenes pendientes de sobreproducción para los meses de enero, febrero y marzo de 2024 deberán presentar sus planes de compensación detallados a la Secretaría del organismo

T/ Redacción CO-Prensa Pdvsa
F/ Cortesía
Viena



El Comité Celebrada la 53ª Reunión del Comité Ministerial Conjunto de Seguimiento de la OPEP y OPEP+ presente en la 53ª Reunión del Comité Ministerial Conjunto de Seguimiento (JMMC), celebrada ayer por videoconferencia, acogió con satisfacción el compromiso de la República del Iraq y la República de Kazajstán de lograr la plena conformidad y compensar la sobreproducción. El Comité también acogió con satisfacción el anuncio de la Federación de Rusia de que sus ajustes voluntarios en el segundo trimestre de 2024 se basarán en la producción en lugar de las exportaciones.

De acuerdo a una nota de prensa de Pdvsa, el Comité revisó los datos de producción de petróleo crudo para los meses de enero y febrero de 2024 y observó la alta conformidad de los países participantes y no OPEP con la Declaración de Cooperación (DoC).

Los países participantes con volúmenes pendientes de sobreproducción para los meses de enero, febrero y marzo de 2024 presentarán sus planes de compensación detallados a la Secretaría de la OPEP antes del 30 de abril de 2024.

Agrega Pdvsa en la publicación que el Comité continuará monitoreando la conformidad de los ajustes de producción decididos en la 35ª Onomm celebrada el 4 de junio de 2023, y los ajustes de producción voluntarios adicionales anunciados por algunos países participantes de la OPEP y no OPEP en abril de 2023, y los ajustes posteriores en Noviembre de 2023 y febrero de 2024.

Además, continuará evaluando de cerca las condiciones del mercado y tomó nota de la voluntad

de los países del Departamento de Comercio de abordar la evolución del mercado y su disposición a tomar medidas adicionales en cualquier momento aprovechando la fuerte cohesión entre la OPEP y los países productores de petróleo participantes no pertenecientes a la OPEP.

La próxima reunión del JMMC (54.ª), está prevista para el 1 de junio de 2024.

AVANCES EN LA RECUPERACIÓN OPERATIVA

En otro orden de ideas, mediante un mensaje difundido en redes sociales, el presidente de Pdvsa y ministro del Petróleo de Venezuela, Rafael Tellechea, resaltó los logros alcanzados en el proceso de recuperación de la estatal petrolera.

A través de su cuenta en X, Tellechea manifestó que en el proceso de "la recuperación definitiva de Pdvsa no tiene marcha atrás", gracias al esfuerzo conjunto de los trabajadores.

Asimismo, destacó que se sigue incrementando la producción, mejorando la infraestructura y conquistando nuevos resultados operacionales.

"La recuperación definitiva de Pdvsa no tiene marcha atrás. Con esfuerzo propio junto a los trabajadores, seguimos incrementando la producción, mejorando la infraestructura y conquistando nuevos logros operacionales para seguir impulsando el crecimiento de la economía nacional", indicó Rafael Tellechea.

El país cuenta con excedentes para la exportación

Inversionistas internacionales con interés en el café venezolano

T/ Redacción CO
Caracas

El presidente de la Corporación Venezolana del Café (CVC), Alfredo Mora, sostuvo ayer un encuentro con el presidente del Centro Internacional de Inversión Productiva (CIIP), Alex Saab, para mostrar la potencialidad productiva del café en el país.

"Pusimos a disposición del presidente del CIIP, la capacidad productiva y la calidad del café de las empresas del Estado venezolano; Café Madrid, Café el Peñón y Café Fama de América,

para que la eleve a inversionistas internacionales en los mercados del mundo", explicó Mora durante la visita.

El presidente de la CVC agregó que Venezuela cuenta con la capacidad productiva de café árabe para consumo interno y con excedentes para la exportación. "Nuestro país cuenta 227.000 hectáreas productivas de café, en 136 municipios cafeteros de 20 estados del territorio nacional", detalló.

La política de internacionalización de la agricultura del Gobierno del presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás

Maduro en la nueva era de diversificar la economía post-rentista.

Alex Saab, presidente del CIIP, afirmó que tienen inversionistas que "están interesados en el producto venezolano". El CIIP es el ente nacional, que cuenta con el objetivo de impulsar el aparato productivo, para el desarrollo económico y social de Venezuela.

EICEV 2024

En otro orden de ideas, Mora informó que ya los caficultores venezolanos se están preparando para la nueva edición del Encuentro Internacional de Café de Especialidad Venezolano (Eicev

2024), evento que valora la calidad del café de Venezuela por un jurado internacional.

"Informamos a los caficultores que la prórroga para la entrega de lotes por parte de los caficultores es hasta el 13 de abril, le quedan 10 días", dijo.

Adelantó que el certamen se realizará del 13 al 16 de junio del presente año y se llevará a cabo en los espacios del parque Simón Bolívar, ubicado en la Carlota, en Caracas.

Recordó además que la CVC, a través del Eicev, puso a disposición ocho circuitos, para la recepción de los lotes.

Postrecitos de Huevos Chimbos

La carta escondida de “Doña Violencia” y Mancuso valora decir cómo Uribe quiso matar a Chávez

A Machado no le interesa la candidatura presidencial, sino reeditar a Guaidó parte II, solo que, como tiene poco peso en la comunidad internacional, necesita lanzarse en ese tipo de aventuras, para demostrarle al mundo músculo terrorista,

T/ Gian Carlo Di Martino
F/ Cortesía
Caracas

1.- El candidato ganador inscribiendo su candidatura... Estas palabras las dijo Nicolás Maduro el 25 de marzo, pero no perderán vigencia nunca, porque estamos ante un líder y candidato coherente: “Esta no es una elección de un color, de un nombre o de un hombre. Nosotros lo que vamos a elegir el 28 de julio es el derecho al futuro, el derecho a existir, el derecho a la vida, a la independencia, a tener Patria, porque nosotros sí tenemos un plan, como resultado de los años de experiencia, de los años más difíciles, de un amplio y transparente debate con nuestro pueblo”.

2.- Las 7 Transformaciones... El primer vicepresidente del PSUV, Diosdado Cabello, señaló que el presidente Nicolás Maduro, el día de la inscripción de su candidatura, entregó al Consejo Nacional Electoral el Plan de la Patria con las 7T adaptadas perfectamente a la realidad. ¿Qué otro candidato presentó programa de gobierno?, me pregunto yo. Ninguno. Y no lo presentaron porque no lo tienen. Otro aspecto es que son muy pocos los candidatos de la oposición preparados para gobernar un país como Venezuela. “Doña Violencia” está a 100 años luz.

3.- Despejando las malas intenciones de la oposición terrorista... Ni el Gobierno bolivariano ni el CNE le impidieron a “Doña Violencia” postularse. La ley de procesos electorales en Venezuela, en su artículo 47, dice taxativamente que únicamente tendrán derecho a postular candidatos y candidatas para los procesos electorales, las organizaciones con fines políticos, lo que indica que son los jefes o los responsables de los partidos que aparecen en el CNE, los que tienen la potestad de postular candidatos. Igual ocurre con los grupos de electores y electoras. Aunque, el artículo 52 de esta misma ley, también recoge la forma en que se puede hacer por iniciativa propia. Y “Doña Violencia” no lo pudo hacer.

Según una versión explicativa que surgió en los grupos de discusión de internet, la mayoría de los partidos opositores no tenían tarjeta; ellos mismos se inhabilitaron al dejar de participar en dos procesos electorales continuos, que los condicionaba a efectuar un nuevo registro de actualización de datos con los requisitos de rigor, para legalizar la tarjeta y el partido, pero no lo hicieron. Las



únicas tarjetas que estaban legales eran las de la MUD, UNT y Fuerza Vecinal. “Doña Violencia” insistía con su abuelita sustituta, y los mismos sectores de la oposición se negaron a que estos partidos incluyeran a la filósofa ancianita. Así que ese es un problema exclusivo de la oposición; el CNE a ellos no les ha negado nada. Y menos el Gobierno bolivariano.

4.- Deben cancelarlos a los mercenarios de la información... “Doña Violencia” se perfila con un “Hasta el final” muy triste, deplorable, solitario, pero no es culpa de los periodistas prepagos ni de los influencers a su servicio. Estos sicarios de la información distorsionaron cualquier noticia, dijeron cualquier mentira, intentando que la señora tuviera una mejor figuración política, sin embargo, se impuso la verdad bajo el amparo de la democracia participativa y protagónica. De cualquier manera, imagino que el narco expresidente de Colombia, Iván Duque, les enviará el pago a Nitu Pérez Osuna, a Carla Angola, a Sebastiana Barráez, Tamara Sujú, Marianna Salazar, Miguel Ángel Rodríguez, Leopoldo Castillo, Isnardo Bravo, Orlando Urdaneta, Franklin Virgüez, Orlando Avendaño, Napoleón Bravo, Iván Simonovis, Fernando del Rincón, entre otros conspiradores... Ellos cumplieron. Hicieron un trabajo sucio impecable. Se ganaron su plata.

5.-La migración venezolana... Siempre he estado en contra del Darién y todas esas peligrosas rutas que terminan en la frontera con México, donde después que nuestros compatriotas cruzaban el Río Grande, en la época del psicópata Donald Trump en la presidencia de

los EEUU, separaban a las mamás y los papás de los hijos, o los cazaban como conejos y los mataban. Aunque no crítico a nuestros hermanos y hermanas; también son terribles las medidas coercitivas unilaterales que la oposición terrorista les pidió a los gringos, las cuales desencadenaron en el bloqueo de gasolina, alimentos y medicinas, para que las madres y los padres no encontraran la comida para mantener a sus familias. Gracias a Dios, siempre contaron con el presidente Nicolás Maduro.

6.-Apoyo terrorista... En Venezuela se debe iniciar una investigación penal en contra de esos bandidos, porque apenas se devela un plan golpista en el país, salen automáticamente a defender a los delincuentes involucrados. Muchos de esos defensores son hampones que han estado implicados en conspiración, tal es el caso de los hermanos Tomás Guanipa y Juan Pablo Guanipa. Lo mismo ocurre con Andrés Velásquez, entre otros. Juan Pablo Guanipa estuvo involucrado en las guarimbas del Zulia, donde hubo muertos, y no ha pagado cárcel por ese delito.

7.- “El Vampiro” Ledezma buscando perdón... En todas las acciones que comprometen a “Doña Violencia”, si no está implicado, se involucra este hampon prófugo de la justicia venezolana en España. Busca que la señora lo perdone, pero “Doña Violencia” no sabe ni lo que significa esa palabra. Antonio Ledezma lleva por dentro un sentimiento de culpa desde que, en una declaración con la periodista Patricia Poleo, hizo alarde de su condición de bocón y delató los golpes de estado de 2023. Y a través de sus declaraciones, el Gobierno bolivariano llegó a la

“Operación Brazalet Blanco”. Imagino las patadas que le ha lanzado “Doña Violencia”, pero el hombre anda ahí asido de la falda de la señora. No se le despegó.

8.- El ensañamiento de Venezuela de cara al 28J... La brutalidad del imperio norteamericano en sus ocupaciones e invasiones militares, no permite establecer una diferencia entre los países donde han sido más criminales.

En todo caso, la guerra contra Venezuela es salvaje, bestial. Por ejemplo, la vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, dijo que actualmente en el mundo hay 31 países sobre los cuales recaen 26.000 “sanciones”, es decir, en 28 por ciento de la población mundial.

“Y de las 26.000 ‘sanciones’ emitidas por EEUU, los gobiernos de Europa y occidentales, 96 por ciento están dirigidas a 10 países, entre los que se encuentra Venezuela. Nosotros sabemos del impacto que esas medidas han tenido en el sector privado, público, sobre todo en los trabajadores y trabajadoras; las heridas sociales que han causado”, dijo.

Aquí me permito un paréntesis, para recordar que las medidas coercitivas unilaterales que aplican los gringos, a petición de la oposición terrorista conformada por Primero Justicia, Voluntad Popular, Vente Venezuela, Un Nuevo Tiempo y la Acción Democrática de Ramos Allup, no son en contra de los dirigentes del Gobierno bolivariano, sino del pueblo, de la población más vulnerable.

A eso debemos adicionarle, que los gringos han intentado invadirnos varias veces, primero por Cúcuta, Colombia, segundo, mediante la Operación Gedeón, entre otras, que se han quedado en la planificación y las intenciones.

Pero si coronaran alguna invasión, de la población venezolana sólo existiría una cuarta parte, y creo que soy optimista, a juzgar por el exterminio que hacen los marines donde desembarcan. Partiendo de tal situación, es pertinente decir que las medidas coercitivas, aunque carecen de misil, pueden causar tantos muertos como esas invasiones.

Hay que sumar, también, los intentos de golpes de Estado, las arremetidas diplomáticas, la guerra mediática, cuyos periodistas prepagos e influencers, no dan tregua un segundo. Mienten y mienten las 24 horas.



La población venezolana padece un terrible ensañamiento, con la particularidad de que actualmente los terroristas que pidieron y siguen pidiendo esas medidas coercitivas, quieren que se haga borrón y cuenta nueva, que la gente se olvide del daño que les han causado, para ser candidatos con la aspiración de llegar a Miraflores... Y no se lo vamos a permitir. Los traidores de la patria jamás volverán a gobernar en Venezuela.

9.- La carta escondida de “Doña Violencia”... Allá sus colaboradores que siguen creyendo en esta señora. Porque, ¿a qué jugaba o juega ella? ¿Cuál es la carta que tenía o tiene debajo de la manga? Les adelanto que, para mí, esos hampones que forman parte de esa organización criminal que fungía

de comando de campaña, resultaron ser unos tontos útiles.

Analicemos la situación y verán. Comencemos por el principio. El fiscal general Tarek William Saab ordenó la captura de Emil Brandt Ulloa, quien se desempeñaba como coordinador de Vente Venezuela en el estado Barinas. Enseguida comenzaron una campaña mediática diciendo que se trataba de una mansa paloma.

Después, el mismo Brandt confesó que formaba parte de un plan para generar violencia. Y las acciones tenían como finalidad eventos desestabilizadores, tendentes a lograr la habilitación de la señora. De allí que el fiscal general, evidencias en mano, ordenó la detención de Henry Alviárez, Dignorah Hernández, Oswaldo Bracho, Pedro Urruchurto, Omar González Moreno, Humberto Villalobos, Claudia Macero, Fernando Martínez Mottola y Magalli Meda.

Ahora, está bien que estos hampones sean incondicionales con “Doña Violencia”, pero tienen que conocer la macabra jugada de esa golpista. ¿O no? En el presente, ellos poseen orden de captura, en tanto ella está libre, posiblemente fortaleciéndose en el ámbito internacional, que es lo que, en definitiva, busca. Digo fortaleciéndose, por cuanto todavía perdiendo el plan violento tramado, gana. ¿Y gana a costilla de quién? De la libertad de ellos que expusieron su pellejo.

A “Doña Violencia” no le interesa la candidatura presidencial, sino reeditar a Guaidó parte II, solo que, como tiene poco peso en la comunidad internacional, necesita lanzarse en ese tipo de aventuras, para demostrarle al mundo músculo terrorista, con el fin de ganarse el respeto y la confianza de los gringos. Por eso, hay que sacarla completamente del espectro político venezolano.

Falló en esta operación, repito, es verdad, mas demostró gallas. Logró el objetivo de demostrarle a los genocidas del norte arrojo, valentía, cualidad criminal, que es lo que los norteamericanos

esperan de este tipo de apátridas, para seguir conspirando.

El Gobierno bolivariano debe aprovechar el momento. Ya está prácticamente sola. Los 2,5 millones de votantes del fraude de las primarias no aparecen por ningún lado. El CNE no la inscribió a ella ni a la perversa abuelita sustituta. Y no he visto a un solo elector protestando en la calle, sin embargo, no hay que confiarse. No hay enemigo pequeño. Ella va a continuar insistiendo en busca de apoyo internacional. Y los gringos en conspirar.

10.- Mancuso valora decir cómo Uribe quiso matar a Chávez... El paramilitar Salvatore Mancuso, quien estuvo preso en EEUU, dijo que en el gobierno de Alvaro Uribe Vélez lo invitaron a participar en un golpe de Estado, y en el asesinato del presidente Hugo Chávez, historia que se debe saber de memoria. Al parecer, no ha contado nada ni ha culpado a nadie, de todos modos, en Venezuela conocemos bien el caso, porque aparte de frustrar la operación, apresamos a todos los asesinos. Les recuerdo.

Una vez, Uribe le metió a “El Gigante” en Venezuela, a un grupo de 150 paramilitares que eran entrenados en la finca Daktari, propiedad de Robert Alonso, hermano de la actriz María Conchita Alonso, ubicada en una zona entre los municipios Baruta y El Hatillo, cerca de Caracas.

Una nota de prensa del PSUV, detalla “que los paramilitares tenían previsto concretar el atentado el 12 de mayo (de 2004). Un grupo élite asesinaría a Chávez durante una cena con representantes de la banca en La Casona (residencia presidencial), otros irregulares asaltarían el Palacio de Miraflores y un conjunto irrumpiría en los depósitos de armas ubicados en el Comando Regional N° 5 de la Guardia Nacional, y la base aérea de La Carlota. Un oficial de la aviación secuestraría una aeronave para bombardear la sede de gobierno”.

“La operación fue frustrada. La actuación de las autoridades venezolanas permitió la detención de los terroristas, entre los cuales se encontraban tres líderes implicados en numerosos asesinatos en zonas campesinas de Colombia, expertos en ‘corte de corbata’, una incisión que se hace en la garganta (por donde sacan la lengua de la víctima). Su prontuario de atrocidades también incluía mutilaciones y castraciones”.

“Aunque en principio el gobierno de Uribe afirmó que ninguno de los detenidos tenía antecedentes penales, la versión fue rebatida por el entonces presidente del Congreso, Gustavo Petro, quien alertó que uno de los paramilitares, llamado José Feliciano Yépez, estaba identificado en Colombia con grupos terroristas, y señalado de participar en la masacre de Colosó, en el departamento neogranadino de Sucre”.

“Después de esa revelación, fue que Nariño informó que 28 de los capturados en la finca Daktari, habían prestado servicio militar en Colombia. El silencio de Bogotá sobre el caso en esa oportunidad, enturbio las relaciones con Caracas”, especifica la nota de prensa.



Laura Richardson espera profundizar los vínculos entre las fuerzas armadas

Jefa del Comando Sur llega a Argentina mientras EEUU azuza a Milei por China

Más allá de las declaraciones formales se estima que la jefa esta fuerza militar estadounidense pretende poner un cortafuegos al Gobierno de Milei para que limite la influencia de otros países en Argentina y la región, especialmente Rusia y China

T y F/ Rusia Today
Buenos Aires

La jefa del Comando Sur de Estados Unidos (EEUU), Laura Richardson, llegó a Argentina la noche del pasado martes, con miras a profundizar los “firmes y arraigados” vínculos entre las fuerzas armadas de ambos países, en medio de los dardos que ha lanzado Washington contra la cooperación de Buenos Aires con China.

Richardson, en su tercera visita a Argentina, dijo que su Gobierno estaba comprometido a “trabajar estrechamente” con la administración de Javier Milei, para que los “esfuerzos colaborativos de seguridad” beneficien a los dos países y al hemisferio “de manera duradera y positiva”.

Más allá de estas declaraciones oficiales, que generalmente ha expresado al arribar a otros países, algunos analistas consideran que la jefa del Comando Sur pretende poner un cortafuegos al Gobierno de Milei para que limite la influencia de otros países en Argentina y la región, especialmente Rusia y China.

Precisamente, la llegada de Richardson coincide con la elevación de las tensiones diplomáticas entre



Washington y Pekín, luego de las especulaciones –sin prueba alguna– que hizo el embajador estadounidense, Marc Stanley, en una entrevista.

La sede diplomática del país asiático emitió un comunicado en respuesta.

Al ser preguntado por La Nación sobre si Richardson visitaría la ciudad de Neuquén, ubicada en la Patagonia, el diplomático estadounidense aseveró que solo estaría en Buenos Aires.

Si bien el Comando Sur construyó en Neuquén un centro de operaciones de emergencia —a pesar del cuestionamiento de los habitantes que lo consideran una “base militar camuflada”—, Stanley lanzó sus dardos contra la estación espacial china, que se puso en funcionamiento en la misma ciudad, en 2018.

“Me sorprende que la Argentina permita que las Fuerzas Armadas chinas operen en Neuquén, en secreto, haciendo quién sabe qué”, soltó.

El representante diplomático de EEUU dijo que tenía entendido, sin esbozar mayores argumentos, que en el lugar se encuentran soldados del Ejército chino que operan este telescopio espacial”.

“No sé lo que hacen, creo que los argentinos tampoco lo saben, y deberían entender por qué los chinos están desplegados allí”, añadió.

La prensa local divulgó fragmentos de un comunicado emitido por la Embajada China en Argentina en el que se afirma que la Estación de Espacio Lejano, situada en la localidad Bajada del Agrio, en Neuquén, es una instalación de cooperación tecnológica espacial entre ambos países donde se realizan actividades de “investigación científica”.

“En lugar de los llamados militares mencionados, los científicos tanto de Argentina como de China tienen acceso al uso de esta estación para investigación científica”, aclaró la sede diplomática.

En el escrito también se explica que la estación trabaja junto con organismos y empresas de varios países en la exploración espacial, además de realizar labores de medición y control para el proyecto aeroespacial de China coordinado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina (Conae).

“El gobierno local y las escuelas de Neuquén también utilizan esta estación como un lugar de divulgación de conocimientos espaciales”, dice el texto.

Finalmente, y para despejar las dudas, la Embajada china recuerda que, en 2019, la cancillería argentina y la Conae coordinaron una visita a la estación de Neuquén de varias delegaciones diplomáticas “incluyendo la de EEUU”.

Aunque en la prensa se ha especulado sobre las actividades que se realizan en la estación aeroespacial, en la página web de Gobierno se puede encontrar información sobre la base, que arrancó su funcionamiento en 2018.

Esperan respuesta al ataque del consulado de Irán en Siria

Israel aumenta alerta en territorios ocupados ante inminente represalia iraní

T/ Hispan TV
Gaza

Medios hebreos reportan un aumento en la alerta en todo el territorio ocupado, ante una inminente respuesta de Irán al ataque israelí contra su consulado en Siria.

Un ataque israelí contra el anexo de la embajada de Irán en Damasco el domingo pasado resultó en la muerte de siete miembros del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán, incluido el comandante de la Fuerza Quds en Siria y El Líbano, el general de Brigada Mohammad Reza Zahedi, así como de su segundo al mando, el general Mohammed Hadi Haj Rahimi.

El Canal 13 israelí informó que el régimen de Tel Aviv se encuentra una vez más implicado en una confrontación abierta con Irán, una guerra en la Franja de Gaza y una escalada muy significativa con Hezbolá de El Líbano, y hace hincapié en la imperativa necesidad de tomar en serio las amenazas provenientes del país persa.

El medio informativo asegura que, por primera vez, existe temor ante un posible ataque directo proveniente de Irán dirigido hacia los territorios ocupados por Israel. Esto se respalda en las evaluaciones de fuentes de seguridad que indican que Teherán está “decidido a responder más que nunca”.

El ejército israelí anunció el martes la convocatoria de reservistas para fortalecer las unidades de defensa aérea, debido al elevado nivel de alerta y como parte de una preparación más amplia.

Asimismo, el Canal 13 israelí citó a un portavoz militar que confirmó que el estado de alerta en los territorios ocupados ha alcanzado su punto máximo tras el reciente ataque.

Irán ha subrayado que se reserva el derecho a tomar medidas recíprocas contra Israel por el ataque al consulado.

El martes, el Líder de la Revolución Islámica de Irán, el ayatolá Seyed Ali Jamenei, advirtió que “el malvado régimen (de Israel) recibirá el castigo de manos de los valientes hombres” iraníes, que harán que los sionistas “se arrepientan de este crimen y de otros similares”.

Ayer el presidente Seyed Ebrahim Raisi, aseguró que el Día Mundial de Al-Quds recuerda que la victoria del pueblo palestino está más cerca que nunca.

En una reunión virtual con los líderes del Eje de la Resistencia en conmemoración del próximo Día Mundial de Al-Quds que se celebra este año el 5 de abril, Raisi ha dejó claro ayer que nadie puede marginar la causa palestina y ha destacado la derrota del régimen israelí en la guerra genocida contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza.

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

El Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, en ejercicio de las atribuciones contempladas en los numerales 1 y 3 del artículo 13 de la Ley del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil y las competencias establecidas en los numerales 4 y 25 del artículo 7 ejusdem, mediante la Providencia Administrativa N° PRE/CJU/GPA/079-24 de fecha catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), la cual riela en los folios veinticuatro (24) al veintiocho (28) del expediente administrativo signado N° 009-24, dio inicio al procedimiento administrativo de declaratoria de **abandono de aeronave marca: Piper Aircraft Corporation, modelo: PA-28-140, serial: 28-20062, matrícula: YV-242-E**, en función del supuesto previsto en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley de Aeronáutica Civil publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.140 de fecha 17 de marzo de 2009. Este cartel se realiza con la finalidad de que los interesados presenten sus objeciones a la declaratoria propuesta, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 29 ejusdem.

Atentamente,

CNEL. LEONARDO ALBERTO BRICEÑO DUDAMEL
Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 4.851 de fecha 28/08/2023
Publicado en Gaceta Oficial N° 42.701 del 28/08/2023
“Tu seguridad es nuestro compromiso”

RIF: G2000238-6

Los crímenes del régimen sionista en Gaza desde la perspectiva estadística

Ronailbe Sánchez Murillo

Quizás, si el gran zoólogo y escritor austriaco Konrad Zacharias Lorenz (1903-1989) estuviera vivo hoy, en la obra *Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada*, habría agregado un pecado más a los pecados humanos, y ese sería Gaza. En su libro más importante, Lorenz enumera ocho pecados de la denominada humanidad civilizada, entre los cuales se puede mencionar la destrucción del medio ambiente, la competencia del hombre consigo mismo, la corrupción hereditaria, etc. Ciertamente, escribiría con tristeza en la continuación de su libro: El hombre civilizado se encuentra cometiendo su pecado más sucio y catastrófico, que es la aniquilación de un pueblo desamparado ante los ojos del mundo.

Aunque la historia de la ocupación del territorio palestino y la matanza del pueblo de Gaza no había comenzado antes de 7 de octubre de 2023, desde el inicio de la guerra en esta zona más de 33.000 personas han sido masacradas, de las cuales más del 70 por ciento eran mujeres y niños. En este mismo período, más de 35.000 personas resultaron heridas. Más de un millón y medio de refugiados palestinos sigue viviendo en la Franja de Gaza en condiciones muy deplorable e indignantes. Aproximadamente 700.000 personas mueren de hambre en Palestina, en un contexto donde se están propagando las enfermedades infecciosas, impidiendo la entrada a Gaza de alimentos y los productos esenciales de primera necesidad. Esto significa dictar la sentencia de muerte para 2.200.000 habitantes de la Franja de Gaza.

Un portavoz de Unicef dijo a Al Jazeera que: “La victimización de los niños palestinos en Gaza es una mancha lacra en la frente de la humanidad. Vi



miedo y pánico en las calles de Gaza y la gente estaba tratando de encontrar un lugar seguro”.

Según informó la oficina de medios del Gobierno de Gaza, más del 65 por ciento de las viviendas de palestinos fueron destruidas hace dos meses, lo que equivaldría 305.000 unidades residenciales. Según el portavoz del Ministerio de Salud palestino, desde el comienzo de la guerra en Gaza, 150 centros de salud han sido destruidos y 32 hospitales bombardeados, quedando completamente fuera de servicio. En los últimos tres meses, el ejército israelí ha atacado centros médicos en Gaza 410 veces, asesinando a más de 685 miembros del personal médico, además 50.000 mu-

eres embarazadas no tienen dónde dar a luz a sus hijos, debido a eso el Ministerio de Salud de Gaza pidió a equipos médicos de todo el mundo que llegaran a Gaza para ayudar a los heridos y salvar sus vidas.

A la sombra del silencio de la comunidad internacional, el ejército del régimen sionista atacó el centro médico Al-Shifa, en la ciudad de Gaza, donde fueron blanco de ataques los pacientes y al personal médico. Respecto a esto, el portavoz del Hospital de Gaza ha declarado: “Todo el complejo junto con sus pacientes y heridos están bajo asedio y las tropas del régimen sionista atacaron el centro médico de Al-Shifa con sus tanques y drones, bombar-

deando severamente este hospital en clara violación de las normas internacionales.” Esto ocurrió mientras se publicaban varias noticias sobre violaciones grupales a mujeres en el Hospital Shaifa.

La organización Euro-Mediterranean Human Rights Monitor ha documentado impactantes denuncias de los ciudadanos palestinos en la Franja de Gaza sobre crímenes contra palestinos, incluidas ejecuciones. Este centro de derechos humanos subraya: “Las fuerzas israelíes prendieron fuego a muchas casas mientras sus residentes estaban dentro de ellas e impidieron que la gente se acercara para salvar a los habitantes de estas casas o sofocar el fuego”.

Quizás fueron necesarios más de 33.000 muertos (la cifra que sigue incrementándose) para que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estuviera consciente y Estados Unidos se complaciera de abstenerse de votar para que pidieran a Israel que aceptara un alto el fuego duradero en Gaza. ¿No se sabe dónde terminará este alto el fuego y el Gobierno fascista de Israel se complacería en aceptar o no esta petición acompañada de la humillación de la comunidad internacional? Esto a pesar del hecho de que, si cualquier otro gobierno hubiera cometido incluso una pequeña cantidad de estos mismos crímenes, se habría enfrentado a la ira de las grandes potencias, y tal vez a un ataque militar directo y al menos a unas duras y severas sanciones en su contra. Pero tratándose de Israel, ¿acaso el régimen de ocupación sionista tiene el injusto derecho de cometer cualquier crimen que le apetezca, así como los Estados Unidos y sus aliados europeos en apoyar sus brutales acciones?

Caracas

¡Palabra de Mujer!

Recodificar el futuro que es hoy y existe

Carolys Helena Pérez González

La política es un lenguaje, se protege entendiendo el poder de las palabras, pues ninguna es neutral o a ciegas y desde la comprensión de esto, es que la construcción de un enfoque innovador para la teoría de los significados en ella toma una perspectiva que nos invita a deconstruir la identidad de este lenguaje, que nos pone de cara al futuro para comunicarnos desde él, o dicho en otras palabras, para protegerlo como la perspectiva que nos convoca, porque ya es posible.

No se transforma lo que no existe, pues entonces este tiempo que verbalizamos como

futuro se gesta desde el razonamiento del aquí y el ahora, en el que nos es posible visualizarnos como conocedoras y conocedores, especialmente, como protagonistas de nuestro contexto y por lo tanto como narradores y narradoras en primera persona del cómo han resultado las acciones tomadas en tiempos anteriores y gestar métodos para mejorar las realidades del presente que nos permitirán accionar en el futuro.

Es así como entonces, nos es posible codificar este lenguaje que es la política desde esto que somos hoy, porque

tenemos claro hacia donde vamos, lo que nos hace capaces de nombrarlo todo, pues si la política deja de hablar del futuro, canibaliza lo efímero del presente y nos deja con el sabor a veces agrio, a veces tambaleante, de la nostalgia del pasado, pues aunque la línea transversal de un proceso revolucionario parte del estudio y reconocimiento de su historia, y del accionar en los territorios desde el ahora, no es una sentencia definitiva aquello que reza que, “todo tiempo pasado fue el mejor”.

Con esto no quiero decir que todo es entonces prescindible,

porque no es cierto, pero lo que sí es cierto es que esas experiencias que forman parte de lo que somos son transferibles y mutables para la coordinación de una narrativa que involucre todas las aristas de un sistema democrático en el que la pasión por la política se mantenga como el pulso en el que se encuentran todas las fuerzas del pueblo.

Hay que hablar de futuro, pues cuando dejamos de hablar de él, por miedo, duda o desconfianza, este deja de ser un objetivo compartido para ser un horizonte sombrío. La aceleración de la historia y

de nuestras vidas hace que reduzcamos el debate sobre el futuro a la ciencia ficción o al panóptico digital y artificial, cuando sabemos que no es posible hacer patria sin este tacto tácito que es lo humano, para crear nuestras propias herramientas que combatan cualquiera de las formas en las que se presente la adversidad y así reivindicar esta historia colectiva que somos.

¡Seguimos y seguiremos viniendo, palabra de mujer!

@carolyshelena
Los Teques / Edo. Miranda

Progresistas o revolucionarios

Fernando Bossi Rojas

El presidente colombiano Gustavo Petro, durante la posesión de la consejera de Estado Gloria María Gómez Montoya, hizo un llamado a defender los derechos políticos y garantizarlos sin importar la ideología. Su alocución se refirió, fundamentalmente a Venezuela y el proceso electoral en curso.

Con los puntos de vista planteados por Petro, se ve claramente la diferencia entre ser “progresista” o ser revolucionario.

El “progresista” actúa, supuestamente, en defensa de los intereses del pueblo, pero con un límite concreto: no tocar en lo más mínimo los intereses de los grandes apellidos, vale decir, de la oligarquía. Cuando para desarrollar sus políticas, se encuentra con esos límites retrocede, y justifica su retroceso con los argumentos que esa oligarquía le provee.

El revolucionario, trabaja para el pueblo, y su único límite es el interés de ese pueblo al que se debe. Ahí no hay apellidos ni poderosos que lo puedan detener, se enfrenta y actúa apegado a la ley y al mandato popular. Ahí la diferencia entre un “progresista” como Petro, y un revolucionario como Nicolás Maduro.

Petro ha decidido obedecer el mandato de los apellidos, que tanto en Colombia como en Venezuela responden a otros, que se escriben en inglés.

Petro avala así, a delincuentes, terroristas y violadores de los Derechos Humanos. ¿Ignora Petro que tanto Leopoldo López como María Corina Machado propiciaron las acciones violentas llamada “la Salida”, que tantos muertos dejaron en Venezuela?



¿Pretende comparar “su caso” por el tema de la basura en la Alcaldía de Bogotá, con el drama que sufrió Venezuela y cuyos responsables fueron aquellos que hoy el Presidente colombiano los quiere presentar como “democráticos políticos opositores”? ¿Los terroristas y delincuentes tienen derecho a participar en las elecciones como cualquier ciudadana/o apegado a la ley? ¿Eso es cuidar la democracia?

Pero Petro no es ignorante, ni desconoce el porqué María Corina Machado está inhabilitada, sabe perfectamente que esa señora está justamente inhabilitada, como también sabe que no tiene partido político que cumpla con los requisitos legales pertinentes y que la candidatura de Corina Yoris no se cumplimentó por diferencias entre los partidos que le iban

a “prestar” su tarjeta, y no del CNE que procedió de acuerdo a la ley.

Lo que sucede es que el Presidente colombiano se encuentra con los límites que le imponen los grandes apellidos colombo-venezolanos, como también, los grandes apellidos estadounidenses. Su valentía llega hasta ahí, hasta dónde los poderosos le marcan la línea.

Con razón nuestros dirigentes han catalogado a ese “progresismo” como la “izquierda cobarde”, aquella que no se anima a confrontar con los enemigos del pueblo y de la patria.

Petro no entiende que por el camino que va, el de ese “progresismo” suicida e irresponsable, la Historia lo recordará solo como una promesa que no fue.

* Cortesía Portal ALBA
Madrid/España

Gaza, tierra de mártires

Shirley Rincón

Por el derecho a existir por el derecho a la vida el mundo se manifiesta en favor de **Palestina**

Con un silencio total de la Comunidad Internacional este genocidio sigue el exterminio es brutal

Esa cruel indiferencia de la ONU y sus aliados es porque al Imperio Yanqui ellos siguen arrastrados

Hablan de Derechos Humanos hablan de paz y humanismo pero solo son palabras porque apoyan el Sionismo

Una prueba fehaciente es que aún no han apresado al criminal israelí que ataca por todos lados

El Israel colonialista a la fuerza ha desplazado a todos los habitantes y sus tierras ha ocupado

Hospitales y refugios siguen siendo bombardeados medicinas y alimentos aún continúan bloqueados

Israel utiliza el hambre como arma guerrillera de nada se compadece

el asesino sionista

Pues el quiere el exterminio de la Palestina entera y no parará el genocidio hasta que toditos mueran

Gaza es tierra de mártires es un pueblo agonizando su incesante sufrimiento así lo está demostrando

75 años de lucha dolor y sobrevivencia lleva el **pueblo palestino** y aún está en resistencia

Unidos con **Palestina** de aquí desde Venezuela en contra del genocidio levantamos las banderas.

lapoetisadechavez@gmail.com
Desde la Plaza Bolívar de Caracas

FUNDACIÓN
ROMPIENDO
laNORMA



El patriarcado: una visión histórica

José Francisco Parra

Al hablar de **patriarcado** nos remontamos a la época de la prehistoria, específicamente, al ámbito de la llamada “revolución del neolítico”. O en la versión religiosa, a los tiempos en que el Dios monoteísta creó al hombre a su imagen y semejanza. Pero si bien la práctica es milenaria, el **patriarcado** como concepto surge en la década de los años 70 del siglo XX desde los estudios feministas y de género.

Este concepto remite a la **estructura de poder y dominación** creada por el **sexo masculino**, la cual se basa en el **predominio del hombre** sobre la **mujer** en el ejercicio de la autoridad sobre la familia, las propiedades, las ideas a seguir y las acciones que se han de tomar por parte de la sociedad en general.

El **patriarcado** le otorga al hombre la autoridad moral, el privilegio social, el liderazgo político y el control de la propiedad.

Ahora bien, el **patriarcado** se ha extendido a lo largo y ancho por casi todas las sociedades que pueblan el planeta.

Así, Europa y Asia, África y Oceanía, son lugares en los que el patriarcado predomina en mayor o menor medida. Y los países pertenecientes al continente americano no escapan a esta inhumana e injusta forma de organización social. Es muy interesante apreciar las formas en las que se instaura el **patriarcado** en los países latinoamericanos.

Y hablo de estos, porque se señala que el peso de este sistema de dominación está sustentado por hombres. Y esto es realmente cierto, solo que también lo es que la mujer contribuye y es responsable en alguna medida de que el **patriarcado** se sostenga y perpetúe a lo largo del tiempo, del espacio y del imaginario social.

El hombre niño, adolescente y ya en la plenitud de su vida ha sido criado y formado bajo la responsabilidad de una mujer que es la persona más im-

portante del seno de la familia. Pero ella reproduce acriticamente la ideología del **patriarcado** al instaurar en la psiquis del varón los patrones de conducta y el imaginario de este mecanismo represor.

Si el 70% de las mujeres en América Latina es quien cría a su hijo sola se comprende entonces que este aprendizaje y formación que absorbe el niño es de casa.

Esta es la respuesta a preguntas tales como ¿Por qué un ser de sexo masculino a la edad adulta es un **hombre patriarcal**? ¿Por qué se comporta de esta manera delante de la sociedad, si es criado por una mujer? ¿Por qué se vuelve machista?

Ahí está el problema: los determinantes sociales, religiosos, económicos, psicológicos, históricos están mediatizados por la ideología del **patriarcado**. Entre ellos la crianza de los hijos.

rompiendonorma@gmail.com
Caracas

Sin miedo al bloqueo

Emilio Hernández

Si los países fueran personas, sin duda el más narcisista de todos sería Estados Unidos. Sería un narcisista de manual.

El narcisismo es un trastorno de la personalidad que se caracteriza por arrogancia, sentimientos de grandeza, convicción de ser especial o falta de empatía hacia el prójimo.

Siguiendo las analogías con personas, Estados Unidos es también lo que llaman un “bully”, o sea, un abusador o bravucón, especialmente con quienes no tienen posibilidades de enfrentársele. Le hacen daño a países como Cuba o Venezuela, pero evitan enfrentamientos frontales con Rusia o China.

Sin ser especialista en Psicología, se me hace que hay mucha relación entre ser narcisista y ser bravucón.

Ahora EEUU no solamente aplica sanciones, sino que amenaza con aplicarlas. Nos dicen “... si no cumplen el Acuerdo de Barbados, no aliviaremos las sanciones que ya tienen”. Y cosas por el estilo. Sin leerse el Acuerdo de Barbados (como si les importara).

No podemos seguir aceptando chantajes de este tipo. En Internet hay muchos consejos sobre cómo tratar a los narcisistas. Debemos asumir una actitud de tipo “no eres tan especial como crees”, “no te necesitamos”, “tus sanciones me fortalecen”. Y no es sólo porque así evitamos que las amenazas nos afecten, es porque es estrictamente cierto.

Por ejemplo, con las sanciones hemos aumentado la producción de alimentos, aproximándonos a la soberanía alimentaria.

Esto sería más difícil sin bloqueo, porque los dólares del petróleo siempre han alimentado el facilismo de la importación. Parece difícil de creer, pero hemos importado carne de Brasil, papas de Canadá, maíz de EEUU, caraoas de China, arroz de Guyana.

Y esto es sólo la punta del iceberg. Hemos importado de todo, hasta el agua embotellada.

En estos tiempos de sanciones, sin dólares provenientes de la renta petrolera, hemos incrementado la producción nacional y ya se anuncia que quizás este año seremos soberanos alimentariamente.

Las sanciones hicieron mucho daño al comienzo porque creó desequilibrios sistémicos, aparte de la ausencia súbita de ingresos que mantenían la economía. Pero luego nos han fortalecido porque han obligado al país a producir más, al menos en el área de alimentos.

Ahora debemos iniciar una cruzada para el incremento de la producción industrial.

Se dice que lo que no te mata, te hace más fuerte. Aunque los ingresos personales aún estén por el suelo, se observa una mejoría paulatina de la economía familiar, precisamente gracias a que la economía nacional se hace progresivamente más sana, más soberana.

Obviemos al narcisista, convenzámonos de que la exportación de petróleo ha creado ilusión de riqueza pero también nos ha hecho daño y ¡venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

Andinazos de Ely Pernía

Punto Crítico

La Plataforma opositora estalló en pedazos

Roy Daza

La Plataforma Unitaria de la extrema derecha se dividió, estalló en pedazos, Manuel Rosales le ganó la pelea interna a María Machado, y a nadie puede asombrar que la oposición tóxica se hunda en el pantano cuando lo único que puede exhibir son derrotas y más derrotas.

El 25 de marzo, a dos minutos para cerrar el lapso de postulación de los candidatos a la Presidencia, los partidos Nuevo Tiempo y Fuerza Vecinal inscribieron a Manuel Rosales, y Edmundo González se anotó como aspirante con la tarjeta de la “manito”. Esos son los hechos, lo demás es puro cuento.

La Machado no tiene partido ni tarjeta, a su tocaya no la inscribió Nuevo Tiempo ni la tarjeta de la MUD porque el candidato con opción –según ellos– es Rosales, ahora vienen con la mentira de las presiones del chavismo, esa es una patraña, como siempre, la derecha no asume sus responsabilidades.

Lo cierto es que 13 candidatos de 37 partidos están postulados para participar en las elecciones del 28 de

julio, y mientras la derecha tiene muchos candidatos y ningún proyecto, las fuerzas populares de la Revolución Bolivariana tienen un candidato, Nicolás Maduro, un programa elaborado por el pueblo y un proyecto de país.

La catástrofe de la Plataforma tiene explicación: ellos son los que andan en las conspiraciones para asesinar al presidente Maduro, los que pidieron invasión militar, quienes le rogaron a los gringos para que nos impusieran las sanciones, organizaron incursiones mercenarias, pretendieron dar un golpe de Estado; son los herederos de Juan Guaidó, ellos son la anti-Venezuela.

Nosotros, los chavistas, creemos que la mejor política es la política de principios, estamos listos para la batalla electoral, enfrentaremos el nuevo plan de los gringos.

¡Nosotros Venceremos!

dazaroy@gmail.com
Maracay / Edo. Aragua



La fiesta de los libros concluirá este capítulo el domingo 7 de abril

La edición 19 de la Filven se instalará en Mérida

La lista de los escritores locales homenajeados en esta oportunidad incluye a Benito Mieses, Gladys Gordones y Elena Molina

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa Cenal
Caracas

La Feria Internacional del Libro de Venezuela (Filven) comenzará el capítulo Mérida de su edición 19 Mérida desde mañana viernes 5 hasta el domingo 7 de abril en el Centro Cultural Tulio Febres Cordero en la capital del estado andino, bajo el lema Leer nos reencuentra.

Según detalla una nota de prensa publicada en el portal del Ministerio para la Cultura, en esta localidad, como ha sido a escala nacional, la feria rendirá homenaje a los escritores nacionales Carmen Delia Bencomo, Domingo Alberto Rangel Bourgoín y Armando Carías, mientras que en el ámbito regional, el capítulo honrará a los escritores Benito Mieses, Gladys Gordones y Elena Molina.

Benito Mieses, poeta, traductor, promotor cultural, coordinador nacional de formación de la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello y coordinador en Mérida del proyecto piloto de la Escuela de Formación y Creación Literaria Víctor Valera Mora, presentará sus libros *Nombrar el paisaje* (El perro y la rana) y *Caída y ascensión* (Ediciones Madriguera).

Por su parte, Gladys Gordones, antropóloga y docente con investigaciones sobre el reconocimiento de los grupos étnicos del país, presentará su obra *Gestión de los recursos vegetales* (Ediciones Madriguera).

Entre tanto, Elena Molina, poeta, escritora, pintora, escultora y declamadora, ganadora del Premio Municipal de Literatura Infantil Mención Carmen Delia Bencomo, por su obra *Conticantando* (2006), presentará el título *Juan Micael* (El perro y la rana).

Además de presentaciones de libros, entre ellos las novedades de *El perro y la rana*, Monte Ávila Editores Latinoamericana y Biblioteca Ayacucho, habrá charlas, conferencias, talleres, pabellón infantil y actividades de diversas disciplinas de la expresión artística

A este encuentro merideño con las letras asistirán como invitados nacionales la escritora trujillana Wafi Salih, reconocida por su extensa exploración del género haiku, autora de *Las imágenes de la ausente* (Monte Ávila Editores), y el escritor monaguense Miguel Mendoza Barreto, docente universitario, locutor, jefe de la Oficina del Historiador de Maturín, autor de *Desde el arreficé de Chunosuke Matsuyama*, obra ganadora del Premio Nacional de Poesía Stefania Mosca. Juntos dictarán el conversatorio *Arqueología del amor*.

También asistirá la directora del sello editorial Vadell Hermanos, Valentina Vadell, quien presentará novedades de esta firma que ya tiene 50 años. Entre estos títulos se contarán *El ayer que hizo al mundo de hoy* y *Los andinos en el poder*, del escritor nacional homenajeado Domingo Alberto Rangel. El hijo de este autor, Domingo Alberto Rangel Mancilla, y Luis Britto García se unirán a la presentación de estos libros.

Otros textos que se tiene previsto presentar son *El tiempo de la estrella: obras selectas*, de Carmen Delia Bencomo; *Noticias de juguete*, de Armando



El evento será en el Centro Cultural Tulio Febres Cordero

Cariás; *Discursos al pie del heliciclo* (1999 al 2004), de Tarek William Saab; *Animalia y otros seres* de Wilfredo Machado; *Los restos del Cholo Facundo*, de Nelson Chávez; *Lázara*, de Karelyn Buenaño; *El laberinto ensimismado de Franz Kafka*, de Gabriel Jiménez Emán y *Teatro Escolar*, del Fondo Editorial Carmen Delia Bencomo.

También está programada la presentación de *Chávez, mi primera vida* (Coedición Vadell Hermanos Editores-Instituto de Altos Estudios Hugo Chávez); *La poesía no me alcanza*, de Rod Medina; *Ruta de fe*, de Yurimia Boscán; *Diplomacia Bolivariana de Paz*, de Óscar Upegui; *Fuentes para el estudio de la Batalla de Carabobo*, de Tulio Febres Cordero, y *Centenario de la novela*

Memorias de un muchacho, de Tulio Febres Cordero.

Se suman a la lista *Amor, sexo y pecado en Mérida colonial*, de Luis Alberto Ramírez; *Papeles de ocio*, de Julio Valderrey; *El imaginario petrolero y otros ensayos*, de Cósimo Mandrillo; *Resistencia comunal frente al bloqueo imperialista: Voces de la Comuna Che Guevara*; *Voces de Proinpa*, de Chris Gilbert y Cira Pascual Marquina; *Nadie dice nada. Nueve relatos para no repetir*, de Elsa Esperanza Gualdrón y *El criminólogo*, de Oscar Gueller, entre otros títulos.

La Filven Mérida es un evento organizado por el Ministerio para la Cultura, por medio del Cenal y el Gabinete Estadual de Cultura, junto al Gobierno del estado Mérida.

La cinta ha tenido un importante recorrido internacional

Hijos de la Revolución competirá en el Festival de Cine Latino de Chicago



Naomi De Oliveira y Mauricio Celimén interpretan a las figuras principales

T/ Redacción CO
F/ Cortesía G. M.
Caracas

Después de su participación en el Venezuelan Film Hub - Marché Du Film del Festival de Cannes, en el 2022, y en el Fes-

tival del Cine Venezolano 2023, la laureada película, *Hijos de la Revolución*, basada en hechos reales y dirigida (y escrita) por Carlos Caridad Montero continúa un importante recorrido internacional, esta vez en la competencia oficial del Festival de

Cine Latino de Chicago, un muy reputado certamen que celebra 40 años de trayectorias.

Del 11 al 22 de abril se llevará a cabo el Festival de Cine de Chicago, al que llegaron en esta oportunidad 725 producciones audiovisuales, entre las que la película venezolana *Hijos de la Revolución* quedó seleccionada para la competencia oficial con proyecciones los días 17 y 19 de abril.

De acuerdo a una nota de prensa, para su realizador, Carlos Caridad Montero, quien asistirá al festival, significa una oportunidad única que permite el intercambio de obras entre países latinoamericanos que usualmente no suele darse en la distribución y exhibición tradicional. “Mostrar *Hijos de la Revolución* en este contexto, permite dialogar con audiencias de otros países y realidad, que estamos seguros se senti-

rán identificados con nuestros personaje.”, cita el comunicado para la prensa.

Hijos de la Revolución se sumerge en la complejidad de la sociedad venezolana y explora temas de identidad, lucha y esperanza, por medio de las vivencias y relaciones entre sus personajes. Se trata de un drama social envuelto en un relato romántico juvenil que resume 25 años de la sociedad venezolana.

La historia de amor juvenil es protagonizada por Laura y Tomás, cuyas vidas se entrelazan en un contexto de conflictos sociopolíticos. Ambos nacieron en la noche de un intento de golpe de Estado que cambia el curso de la historia de su país y cada uno de ellos, junto a otros personajes representan las divergentes realidades socioculturales y políticas de Venezuela.

Hijos de la Revolución ha tenido un importante recorrido. Además de su participación en el Venezuelan Film Hub - Marché Du Film del Festival de Cannes, en el 2022, fue seleccionada este año en el Festival Cine Tech Future Fest, Polonia, el Findecoin - Independent International Short & Feature Film Festival “The day is short” (Venezuela), el Festival de Cine Iberoamericano de Caracas y el Latino & Native American Film Festival.

El año pasado en el contexto de celebración del Festival del Cine Venezolano fue merecedora de dos galardones: Mejor Actriz Principal para Naomi De Oliveira y Mejor Actriz de Reparto para Jeska Lee Ruiz; recientemente recibió el Premio Municipal de Chacao en la categoría Mejor Actriz de Reparto para Daifra Blanco.

Entregaron los reconocimientos por el Día del Mecánico de la Moto 2023

Celebraron el Día del Motociclista Deportivo Venezolano

Estuvieron gente de motovelocidad, motocross, enduro, trial, autoridades deportivas y mecánicos

TyF/ Prensa Prototipos
Caracas

Un encuentro que congregó a cerca de medio centenar de grandes figuras y protagonistas de la motovelocidad, motocross, enduro, trial, así como autoridades deportivas y mecánicos, se efectuó en Café Racer Bar de San Antonio de los Altos, estado Miranda.

Esta concurrida reunión fue con motivo de conmemorarse la quinta edición del Día del Motociclista Deportivo Venezolano, reconocimiento promovido y organizado por el múltiple campeón de motovelocidad, Nelson Pérez; y el periodista e historiador Octavio Estrada.

La celebración del 30 de marzo como Día del Motociclista Deportivo Venezolano se seleccionó en 2019 para honrar y recordar el estreno del joven Johnny Cecotto en el Campeonato Mundial de Motociclismo, primera válida celebrada en el circuito francés de Paul Ricard que efectuó junto al también debutante equipo venezolano Venemotos-Yamaha capitaneado por Andrea Ippolito, y en sus dos presentaciones en las

categorías 350 y 250cc el desconocido caraqueño logró conquistar el primer lugar, para asombro absoluto del ambiente motociclistico internacional.

La lista de notables asistentes que estuvieron presentes en la reunión incluyó, entre otros, a los multicampeones y corredores de todas las modalidades Tomás Goinger, Alfredo Herrera, Claudio Ippolito, Antonio Mireles, Freddy Brandt, Enrique Delfino, Valentino Zolli, Nicolás Cardona, Fernando Carlos Baiz, Meindert Fernández, Julio César Nieto, Luciano Di Battista, Peppino Cecotto, Frank Angarita, Fernando Amantini, Miguel Lascano, Leonardo Saladino, Roberto Onori, Rafael Olavarría, Gonzalo García, Nelson Rivero, Tony Ballesté, Oscar Romero, Marcos Luger, Manuel Piqueiro, José Antonio Carrillo, Armando Ferrer, Askar Ferrer, Evy Zambrano, Alfredo Briceño, Marco Mojica, Dante Furcolo, Gabriel García, Fernando Macia, Anton Irizar, Raúl Vieira, Tony Vaccarella, Franco Agrusa, Franklin Reverón, Henry Gómez, Jean Méndez, Nelson Pérez; así como el dirigente deportivo venezolano más importante en cualquier especialidad: Vito Ippolito.

MECÁNICOS RECONOCIDOS

De igual forma se entregaron los reconocimientos por el Día



Varias generaciones muestran el pundonor de nuestros guerreros del motociclismo

del Mecánico de la Moto 2023 que fueron otorgados a la memoria de Angelo Frontirre, Ercole Ravazzoni, Michelino Palumbo, Miguel Larumbe, José Luis Terán y Mario Ciccarella, así como a los especialistas activos Rubén Amantini, Omar Reyes, Fabián Oriz, Silfredo Dorta, José Lobatón y José Manuel Gutiérrez.

La convocatoria reunió a protagonistas que incluso se trasladaron desde el interior de la República, como la representación larense integrada por Miguel Lascano, Julio César Nieto y Alfredo Briceño, de Carabobo se hizo presente Antonio Ballesté, mientras del estado Aragua participaron

Evy Zambrano y Rafael Olavarría. Menos de 24 horas antes de efectuarse el encuentro, el multicampeón nacional y latinoamericano de motocross Tomás Goinger llegaba al país procedente de Alemania, donde reside desde hace 7 años, tiempo en el que no había vuelto a su Caracas natal.

La familia del desaparecido campeón nacional y latinoamericano de motocross Julio Brizuela, precisamente nativo de los Altos Mirandinos, también recibió un pequeño recuerdo de parte de los organizadores, mientras el bicampeón nacional de Superbikes 1991-1992, José "Peppino" Cecotto se hizo acreedor a la distinción por la

indumentaria retro más original, al presentarse con una franela de esos años la cual, a pesar del marcado desgaste, fue aclamada por los presentes como la más original.

Aparte de la bien cuidada decoración del establecimiento ambientada en todo lo que tiene que ver con la moto, hubo una muestra de varias máquinas de carreras pertenecientes a la colección de la leyenda del motocross Valentino Zolli, quien llevó una Suzuki RM250 de fines de los años 70, una Honda Elsinore de 1978, así como una Suzuki RG 500cc de velocidad que participó en el Gran Premio de Venezuela de 1979 manejada por el también venezolano Roberto Pietri. Otras máquinas de carreras presentes fueron un par de Supersport de última generación pertenecientes al capitalino Franklin "Buchito" Reverón, quien sigue siendo protagonista en la motovelocidad nacional a pesar de sus 58 años de edad.

Más de un centenar de personas entre pilotos, acompañantes, así como representantes de medios de comunicación audiovisual y digital, compartieron el acto que contó con distintos detalles como obsequios para los presentes cortesía de las empresas Soloson Import, Suzuki, Motul, Distribuidora Venemotos Yamaha, Albimport, Cascos LS2 y Moto Room.

Se acerca la SPB 2024

Thomas Cooper aportará su ofensiva a Cocodrilos

T/ Prensa Cocodrilos
Caracas

Cocodrilos de Caracas hace oficial la contratación de su segundo importado de cara a la temporada 2024 de la Superliga Profesional de Baloncesto (SPB), se trata del norteamericano Thomas Devante Cooper, actual líder ofensivo del quinteto Brasilia de la Liga Brasileña de Baloncesto en la que su ubica entre los mejores anotadores del campeonato.

El estadounidense de 32 años de edad tendrá su primera experiencia en el baloncesto profesional venezolano, actualmente se mantiene como el cuarto mejor anotador de la Liga Brasileña de Baloncesto, en la que promedia 16.9 puntos por juego, 4.7 rebotes y 3.8 asistencias por encuentro con el quinteto de BRB Brasilia en 30 juegos disputados.

En su experiencia en Brasil, destaca el juego del 24 de enero del 2024, cuando pudo encestar 36 puntos y liderar de esta forma la victoria de su quinteto contra Pinheiros.

En la temporada 2022-23 del Baloncesto Argentino fue el líder anotador de la liga al promediar 17.4 puntos por juego con La Unión de Formosa, mientras que en la temporada 2021-22 dejó un promedio de 20.05 por juego con el quinteto de Atlético Argentino de Junín.

Cooper se une a Dylan Smith como los dos importados anunciados hasta el momento por Cocodrilos de Caracas, quienes tendrán al dominicano Luis Flores como su director técnico para la temporada 2024 de la Superliga Profesional de Baloncesto que iniciará el próximo uno de mayo.

Nacido en Chattanooga un 24 febrero de 1992, mide 1.96 metros y pesa 91 kilos.

Experimentado alero escolta

Gendry Correa renovó con Guaiqueríes de Margarita

T/ Prensa Guaiqueríes
Caracas

Para quienes lo ven en acción, Gendry Correa es un jugador que deja el alma en cada cancha que pisa. Ahora ha decidido prolongar su historia en Guaiqueríes de Margarita, ya que defenderá su camiseta en la venidera temporada 2024 de la SPB.

Desde que llegó a la isla en 2020, el alero escolta Correa se ha convertido en una pieza vital para los insulares. Según reza un boletín de prensa, "su amor por el baloncesto, su trayectoria intachable y su compromiso inquebrantable con el equipo lo han convertido en un ídolo para la fiel fanática".

En su paso por Margarita, Correa ha brillado por su defensa férrea y su habilidad para ser un factor determi-

nante en distintos momentos del juego. Con la pasión por el baloncesto intacta, regresa a la tierra donde ha cosechado grandes éxitos y se ha convertido en un ícono para la afición.

Su trayectoria y compromiso irrefutable con el equipo lo convierten en una pieza fundamental para las aspiraciones de la tribu en la próxima temporada que inicia el uno de mayo.

Este escolta caraqueño, de 1,85 metros, viene de una gran temporada en la SPB 2023 con 32 partidos disputados, a ritmo de 7.8 puntos; 2.8 rebotes; y 1.8 asistencias por partido

Pero este año, Gendry va por más, según declaró a varios medios. La gerencia de los insulares ha recalado que su ambición lo impulsa a superarse a sí mismo "y llevar a Guaiqueríes a lo más alto del podio".



Nace el estado Esequibo

El presidente de la República, Nicolás Maduro, promulgó ayer la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, durante un acto en el Salón Elíptico del Palacio Federal Legislativo, en Caracas.

El Mandatario manifestó sentirse orgulloso comprometido al firmar la nueva Ley y señaló que “ha valido la pena rescatar el sueño de los libertadores, ha valido la pena luchar por nuestra tierra, por nuestros derechos y nosotros, (...) y más temprano que tarde recuperaremos los derechos de Venezuela sobre la Guayana Esequiba”.

Durante su intervención, rememoró seis momentos históricos de Venezuela que van desde 1492 hasta la actualidad, siendo el quinto momento cuando Estados Unidos y las élites de la Unión Europea arreciaron su plan contra el país para apoderarse de sus riquezas naturales y arrebatar su moral histórica.

La Ley Orgánica para la Defensa del Esequibo fue aprobada por el Parlamento Nacional el pasado mes de marzo para establecer los medios y mecanismos en defensa del Esequibo.

T/ Redacción CO